



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 74 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00037771-2/2019, la Res. Presidencia N° 964/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Director General de Factor Humano, Lic. Ariel Hernán Romero solicita se deje sin efecto el pase de la agente Lorena Cynthia Mesiano concedido mediante la Res. Presidencia N° 964/2019, a partir del 26 de diciembre de 2019.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien informó la situación de revista de la agente Mesiano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 26 de diciembre de 2019, el pase de la agente Lorena Cynthia Mesiano, LP 6097, a la Dirección General de Factor Humano, dispuesta mediante Res. Presidencia N° 964/2019, debiendo reincorporarse a la Oficina de Apoyo Penal Juvenil.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Oficina de Apoyo Penal Juvenil, a la Dirección General de Factor Humano, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 74 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

